



Versión: 04

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e Información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: IVONNE GISSELA QUINTERO OBREGÓN

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD FLORENCIA

FECHA

4/4/2023

REGIONAL

CAQUETA

1,117,526,409

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONÍA KM 3 VÍA AEROPUERTO - FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.4560667 del 06/02/2023

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO☒

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDOTERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

GESTIÓN DE TIC

☒

NOMBRES Y APELLIDOS

SILVIO TRUJILLO

FIRMA

ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS☒

CESAR FERNANDO MARLES

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor
del Contrato en las Regionales y
Centros de Formación)
SECRETARÍA GENERAL☒

CESAR FERNANDO MARLES

ALMACÉN E INVENTARIOS

☒Generar reporte de <https://mlinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargoSERVICIOS GENERALES,
ADQUISICIONES (Administración
de edificio; Contratación)☒

MARLE QUINTANA CHILITO

CONTABILIDAD

☒

JOSE OMAR AVILA PINEDA

TESORERÍA

☒

WILMER MAURICIO GARZON MUÑOZ

COORDINACIÓN DE:
ÁREA/GRUPO/ACADEMICA☒

CESAR FERNANDO MARLES

BIBLIOTECA

☒

LEONILDE TORRES MONTAÑA

SOFIA PLUS - TITULADA

☒

CLAUDIA JANETH CORTES PADILLA

SOFIA PLUS - COMPLEMENTARIA

☒

KATHERINE AUDORO VASQUEZ

SUPERVISOR DE CONTRATO

☒

CESAR FERNANDO MARLES

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Ivonne Quintero
Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) IVONNE GISSELA QUINTERO OBREGON identificado(a) con CC. 1117526409 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 27 de Abril de 2023 a las 12:26:37

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1